EL SUSCRITO SUPERVISOR
AO -052 DE 10 DE DICIEMBRE de 2020

CERTIFICA:

Que la empresa **NOHORA HAYDEE VILLAMIZAR VIVAS- INDUSTRIAS VICAR** identificada con NIT .37.247.617.1 presto a satisfacción el suministro e instalación de estantes con destino al archivo y Despachos Judiciales de Norte de Santander y Arauca. En las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura, y aplica condiciones para pago en el periodo de diciembre de acuerdo a lo estipulado en la Aceptación de Oferta No. 052 de 10 de Diciembre de 2020.

El valor a cancelar corresponde a la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/C. ($ 74.375.000)

POR LA UNIDAD 08……..……. ($ 74.375.000.)

Asimismo, se deja constancia que la empresa **NOHORA HAYDEE VILLAMIZAR VIVAS-INDUSTRIAS VICAR**, suministró los documentos sobre el cumplimiento de las obligaciones con el sistema integral de seguridad social y parafiscales derivadas de la ejecución del presente contrato, que se anexa a la presente certificación.

Se expide la presente certificación en San José de Cúcuta, a los (21) días del mes de Diciembre de 2020.

JHON EDISON VILLAMIZAR
Supervisor

Vto. ANA ISABEL VALENCIA SOLANO
Coordinadora Área Administrativa